

24/04/2026

EN EL AREA DE TRANSPARENCIA EN EL

ARTICULO 29, FRACCIÓN XLVIII , SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON NINGUN TIPO DE SERVICIOS.

Oficio #. UT 040-2026

Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Mtro. Arq. CARLOS ALBERTO VILLARUEL VÁZQUEZ

Director

De Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Comala.

P R E S E N T E.

En términos de los artículos 1, 2, 5, 7, 9, 10, 11 y 26 sujetos obligados fracc. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, informo a usted que hemos recibido una Solicitud de Información, que se presentó ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Comala, con el objeto de que se le proporcione información respecto de área:

Anexo solicitud:0601138260000018

Se le requiere la información con fundamento en los Artículos 9 y 59 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la información solicitada es pública y obra en los archivos de su dirección.

Se le hace saber que, en caso de omisión ,retraso o negativa a entregar lo solicitado dentro del plazo de 3 días hábiles, esta Unidad de Transparencia dará vista inmediata al Órgano Interno de Control para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa en su contra ,conforme al

Artículo 168 de la citada Ley , el cual establece como causa de sanción directa para el servidor público: I. Omitir la respuesta a las solicitudes de información y II Actuar con negligencia.

Sin otro particular, esperando una respuesta satisfactoria, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Comala, Col. 27 de Abril

**C. ALMA VICTORIA VELAZQUEZ FUENTES
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p.contraloria